

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO MÚLTIPLE N° 152 -2017-GRSM-DRE/DO.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LOS: IESPP "GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN", IESTP, "ALTO MAYO", IESTP "RIOJA", IESPP "TARAPOTO", IESTP "NOR ORIENTAL DE LA SELVA", ISEP "LAMAS", ISEP "DE PICOTA", IESPP "GRAN PAJATEN", IESTP "BELLAVISTA", IESTP "DE HUALLAGA", IESTP "ALTO HUALLAGA", ISEP "DE UCHIZA" y IESTP "FRANCISCO VIGO CABALLERO".

CIUDAD.-

ASUNTO: Cronograma Regional para el Procedimiento de la ubicación de docentes nombrados de los Institutos Superiores de Educación en las Categorías de la Carrera Pública Docente.

REFERENCIA: Decreto Supremo N° 012-2017-MINEDU, y Oficio Múltiple N° 032-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA.

FECHA: Moyobamba, 27 de noviembre del 2017.

Me dirijo a ustedes, para expresarles mi cordial saludo a nombre de la Dirección Regional de Educación y comunicarles que en cumplimiento de los documentos contenidos en la referencia, se ha establecido el cronograma Regional para el procedimiento de la ubicación de docentes nombrados de los Institutos Superiores de Educación, en las Categorías de la Carrera Pública Docente, el que deberá desarrollarse de acuerdo al cronograma siguiente:

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Actualización del legajo del personal docente en el Área de Escalafón.	Del 28.11 al 04.12.2017
02	Revisión y Evaluación del legajo.	Del 05 al 14.12.2017
03	Emisión de Informe Técnico	Del 15 al 18.12.2017
04	Emisión de Resolución a cargo de la DRE-SM.	Del 19 al 21.12.2017
05	Remisión de copia de resolución al MINEDU.	22.12.2017

Sin otro particular me suscribo de ustedes, renovándoles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN


Lic. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN